DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 16 de noviembre de 2016 | NÚM. 20

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales y de la Directora del Servicio de Atención y Participación Ciudadana del Gobierno de Navarra para explicar el Plan de impulso de la Participación Ciudadana en Navarra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno Central a adoptar el acuerdo preciso para proceder a la desclasificación de todos los asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos existentes en la Administración del Estado relacionados con los sucesos de Montejurra-1976, presentada por los grupos parlamentarios Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu y la Asociación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra.

(Comienza la sesión a las 18 horas y 7 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales y de la Directora del Servicio de Atención y Participación Ciudadana del Gobierno de Navarra para explicar el Plan de impulso de la Participación Ciudadana en Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Comenzamos de nuevo esta Comisión con el primer punto: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales, don Pello Pellejero, y la Directora del Servicio de Atención y Participación Ciudadana, doña Itziar Cía, del Gobierno de Navarra para explicar el Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra. Previamente, les quería hacer una consulta por si están de acuerdo, por horas... ¿Es posible consensuar...? Sé que tienen derecho a diez minutos, ¿es posible consensuar que lo hagan en cinco? ¿O necesitan hablar mucho, mucho? ¿Estaríamos de acuerdo? Bueno, si quieren, un minutillo más. Lo digo porque hay que continuar. ¿Vale? Gracias. Pues tienen su turno ya para empezar.

SR. DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Pellejero Goñi): Eskerrik asko, presidente andrea. Jaun-andreok, arratsalde on. Sarrera honetan azalduko dizuet zeintzuk diren eta izaten ari diren gure jarrerak, gure motibazioak, eta gure lan-ildoak herritarrentzako partaidetza arloan. Eta ondoren, komentatuko dugu lantzen ari garen plana herritarrentzako partaidetza bultzatzeko, Nafarroako politika publikoetan. Izan ere, azken hori agerraldi honen ardatza izanen baita. Eta jarreraz ari gara, horixe delako oinarrizko helburuetako bat, herritarren partaidetzaren inguruko jarrera eta kultura bultzatzea, bai administrazioaren barnean, baita kanpoan ere, orain artean administrazioan garatu izan diren praktikez harago.

[Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. En esta introducción les voy a explicar cuáles son y están siendo nuestras posturas, nuestras motivaciones y nuestras líneas de trabajo en el ámbito de la participación ciudadana. Y a continuación, vamos a comentar el plan que estamos desarrollando para impulsar la participación ciudadana en las políticas públicas de Navarra. Efectivamente, ese va a ser el eje de esta comparecencia. Y hablamos de la postura porque ese es uno de los principios fundamentales, impulsar la postura y la cultura en torno a la participación ciudadana, tanto dentro de la administración como fuera de ella, más allá de las prácticas que se han venido desarrollando en la administración hasta ahora.]

Arestian aipatutako abiapuntuak hainbat arlotan jardutea eskatzen digu, sentsibilizazioan, prestakuntzan, komunikazioan, dibulgazioan eta beste erakunde eta gizarte-eragileekiko lankidetzan ere. Motibazio desberdinek akuilatuta mugitzen ari gara. Alde batetik, argi dago kalean badagoela aldarri bat hainbat eta hainbat mugimendu, elkarte eta kolektibok egina, beste harreman mota bat garatzeko gizartearen eta administrazioaren eta herritarren eta agintearen artean. Bestetik, gure aldetik, badago borondate politiko argi bat bide hori esploratzeko eta ibiltzeko, eta horrela islatzen da, hain zuzen ere, Gobernu hau sustengatzen duten lau alderdiek sinatutako itun programatikoan.

[Solicitamos que los puntos de partida mencionados anteriormente actúen en diversos ámbitos, tales como la sensibilización, la formación, la comunicación, la divulgación así

como en la colaboración con respecto a otras entidades y agentes sociales. Nos estamos moviendo empujados por distintas motivaciones. Por una parte, está claro que en la calle se está reivindicando por parte de muchos movimientos, asociaciones y colectivos que se desarrolle otro tipo de relación entre la sociedad y la administración, y entre los ciudadanos y la autoridad. Por otra parte, por nuestra parte existe una clara voluntad política para explorar y recorrer esa vía, y así se refleja, precisamente, en el acuerdo programático firmado por los cuatro partidos que apoyan a este Gobierno.]

Eta azkenik, badugu eskaera legal bat. Jakinen duzuenez, gardentasun eta gobernu irekiaren arloan, Nafarroan indarrean dagoen legeak eskatuta, alegia, 11/2012 Foru Legeak eskatuta, administrazio publikoak herritarren partaidetza bultzatu eta sustatu behar du, eta lege horretan ere, neurri eta tresna desberdinak ezartzen dira hainbat arlori lotuta, esaterako, barneko demokratizazioa, partaidetzaren difusioa, herritarren interakzioa, entzute-aktiboa, kontsultarako foroak, eta abar.

[Y finalmente, tenemos una solicitud legal. Como sabrán, en el ámbito de la transparencia y del Gobierno Abierto, y a instancias de la ley en vigor en Navarra, es decir, a instancias de la Ley Foral 11/2012, la administración pública debe impulsar y promover la participación ciudadana, y en esa ley se establecen diversas medidas y herramientas relacionadas con diversos ámbitos, tales como la democratización interna, la difusión de la participación, la interacción de los ciudadanos, la escucha activa, los foros de consulta, etcétera.]

Aurreko legealdian lege honen garapenak zenbait emaitza izan zituen informazio eta gardentasun arloan, baina ez ordea partaidetzan, edo bederen, askoz gutxiago garatu zen arlo horretan, ia ezer, esanen nuke nik.

[En la legislatura anterior, el desarrollo de esta ley tuvo diversos resultados en el ámbito de la información y la transparencia, pero no en la participación, o por lo menos, se desarrolló mucho menos en ese ámbito, diría que casi nada.]

Egia da, Nafarroan ez gara zerotik abiatzen, partaidetza arloko eskarmentua badugu, baina batez ere, organo kolegiatuen bitartez egina, edo plan eta egitasmo zehatz batzuen inguruko parte-hartze prozesuetan zentratuta, batez ere, berariazko araudia zeukaten politika sektorialetan, ingurumena edo lurraldearen antolamendua eta abar. Bestetik, herritarren partaidetza tokiko entitateei dagokionez, beren DNAri estuki lotutako zerbait da, beren izaeran eta ohiko funtzionamenduan presente izan baita tradizionalki. Izan ere, herrietan, batez ere herri txikietan, erabakien hartzea beti izan baita hurbilago herritarren ekarpenetatik. Orain, gobernu hau azterketa kritikoa egiten ari da, orain arte garatu izan diren prozesu hauen gainean, eta helburua da legealdian zehar beste partaidetza, bide eta metodologia bat bultzatzea, gaur egungo eskaerei hobeki erantzuteko. Bestetik, oinarriak ezarri nahi ditugu administrazioaren eta herritarren arteko harreman mota berri bat lortzeko, demokratikoagoa eta parte-hartzaileagoa. Eta asmo horrekin bat eginda, neurri batzuk hartu izan ditugu jada, eta beste batzuk hartuko ditugu aurki, printzipio zehatz batzuetatik abiatuta: zeharkakotasuna, gardentasuna, inklusibitatea, eta kalitatea.

[Es cierto que en Navarra no partimos de cero, tenemos experiencia en el ámbito de la participación, pero sobre todo, la participación realizada a través de órganos colegiados y centrada en los procesos de participación sobre una serie de planes y proyectos concretos, en especial en políticas sectoriales con una normativa específica, en el ámbito del medio ambiente, la organización territorial, etcétera. Por otra parte, la participación ciudadana respecto a las entidades locales está estrechamente relacionada con su AND, puesto que ha estado tradicionalmente presente en su naturaleza o en su funcionamiento habitual. Efectivamente, en los municipios, especialmente en los municipios pequeños, la toma de decisiones siempre ha estado más cerca de las aportaciones de los ciudadanos. En este momento, este Gobierno está haciendo un análisis crítico sobre estos procesos que se han desarrollado hasta ahora, y el objetivo es impulsar otra participación, otras vías y otra metodología durante la legislatura para responder mejor a esas solicitudes actuales. Por otra parte, queremos establecer bases para lograr un tipo de relación nuevo entre la administración y los ciudadanos, que sea más democrático y participativo. Y en la línea de esos objetivos, hemos tomado ya una serie de medidas, y pronto tomaremos otras, partiendo de una serie de principios concretos: la transversalidad, transparencia, inclusividad y calidad.]

Comentaba en esta breve introducción cuáles son nuestras motivaciones y nuestra actitud en materia de participación ciudadana. Y ahora pasaré a exponerles las acciones que estamos realizando.

Las primeras medidas que adoptamos ya en el año pasado fueron de tipo orgánico. Así, en agosto de 2015 creamos un Servicio de Atención y Participación Ciudadana dependiente de la Consejería de Relaciones Ciudadanas e Institucionales y otro Servicio de Gobierno Abierto adscrito al Departamento de Presidencia, Función Pública, Justicia e Interior.

Por otra parte, en el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local se ha creado una Sección de Participación y Sostenibilidad con el fin de gestionar la participación ciudadana correspondiente a los planes, programas y normativas referidos a las competencias de este departamento, fundamentalmente en el área de medioambiente, que históricamente ha sido un ámbito susceptible y objeto de participación ciudadana ya desde hace años.

Para el impulso de la participación ciudadana, todas estas unidades comparten un proyecto común y complementario y estamos trabajando de manera coordinada. A la dirección general a la que represento le corresponde prestar los servicios de apoyo técnico y económico a los departamentos en esta materia, y también a entidades locales y a otros agentes. Y el Gobierno Abierto, por su parte, ofrece un soporte técnico e instrumental a la información y comunicación de todas las iniciativas de participación que se promueven desde los departamentos.

En el ámbito más sectorial, ya me he referido a la Sección de Participación y Sostenibilidad del Departamento de Desarrollo Rural, que se ocupa de políticas más sectoriales relacionadas con el medioambiente.

Este que acabo de describir es el contexto en el que hemos planteado y estamos trabajando a lo largo de este año un Plan de Medidas de Impulso a la Participación Ciudadana en Navarra, cuyo resumen ejecutivo se les ha repartido. Se trata, evidentemente, del resumen ejecutivo del borrador del plan, que, como veremos más adelante, se está sometiendo al correspondiente proceso de socialización y participación. El documento resultante será elevado al Gobierno de Navarra para su aprobación previsiblemente a principios de 2017. ¿Por qué queremos promover este plan? Pues, en primer lugar, porque creemos que la participación ciudadana es una herramienta eficaz para la gobernanza de las políticas públicas. Como he dicho ya, es también una exigencia y un objetivo derivado de la normativa, de la Ley Foral 11/2012. Abre, además, un camino de profundización en la cultura democrática. Y, por último, porque nunca ha existido ningún tipo de planificación coordinada en este ámbito ni se han hecho balances o evaluaciones de lo realizado hasta la fecha en este terreno.

El objetivo general del plan es sentar las bases para generar una visión compartida entre los responsables políticos, directivos y técnicos de nuestras administraciones sobre la importancia y la utilidad de la participación ciudadana para la mejora de la calidad democrática de nuestras instituciones e iniciar una nueva andadura en esta materia de forma más planificada y coordinada y de acuerdo con metodologías de participación que ya se están desarrollando en nuestro entorno, tanto en el entorno europeo como en el resto de las comunidades del Estado, con las que hemos compartido en foros a nivel estatal inquietudes, preocupaciones, que son parecidas. Luego comentaré, un poco más adelante, en qué tipo de foros estamos participando.

El documento del borrador del plan se estructura en tres partes. En la primera se presentan algunas consideraciones sobre la importancia de la participación, su significado, las tipologías y los ámbitos de aplicación. Asimismo, se destaca la participación como un derecho constitucional, sus utilidades. Se habla de la participación de los diferentes sectores sociales, la manera de abordarla, las dificultades existentes para incorporarla, porque, a menudo, existen dificultades para poder promover la participación ciudadana. También se presentan algunas reflexiones sobre el papel de las tecnologías de la información y de la comunicación como recurso, como soporte, al servicio de la participación ciudadana.

En la segunda parte de este borrador se recogen los antecedentes de la participación ciudadana en las administraciones de Navarra, el actual marco normativo y los compromisos y primeras medidas adoptadas por el actual Gobierno en esta materia.

En un tercer bloque se aporta una propuesta de las estructuras organizativas que creemos que son necesarias para implantar la participación ciudadana y las funciones asignadas a cada una de ellas.

También se presentan una hoja de ruta y una propuesta de objetivos y actuaciones específicas que queremos desarrollar en la presente legislatura.

El plan tiene como objetivos específicos el promover y apoyar la implantación de la participación ciudadana en los departamentos del Gobierno, dar soporte en materia de participación ciudadana a las entidades locales, apoyar la implantación de la participación ciudadana en otras entidades públicas, divulgar los valores de la participación ciudadana en la

sociedad, mejorar el desarrollo de metodologías de intervención social y el conocimiento de la realidad de la participación ciudadana en Navarra, y hacer un desarrollo legislativo y reglamentario.

Aquí haré un pequeño paréntesis para referirme a que la dirección general a la que represento y la de Presidencia han hecho un análisis conjunto de la legislación actual, viendo las fortalezas y las carencias que existen, y las ausencias, y estamos trabajando ya –también de acuerdo con lo que se refleja en el acuerdo programático– en un nuevo marco normativo tanto en materia de transparencia como de participación ciudadana.

¿De qué tipo de participación estamos hablando? Por un lado, se contempla en este plan la participación orgánica, que es la que se articula a través de los órganos colegiados tradicionales, entre los que destacan los consejos sectoriales. Hemos hecho un estudio; dentro de la Administración, hemos identificado ciento cinco órganos colegiados. De ellos, treinta son consejos sectoriales. El estado de cada uno de ellos es muy diferente. Hay órganos que se reúnen habitualmente, con una frecuencia razonable; hay órganos que no se reúnen desde hace años; hay órganos que se solapan. Y, en este sentido, también respondiendo a una de las exigencias o acuerdos contemplados en el acuerdo programático, hemos realizado un análisis pormenorizado de todos estos órganos, un diagnóstico de su situación y una propuesta de mejora y modernización que estaremos en condiciones de presentar públicamente en las próximas semanas.

Pero también, los programas desarrollan una participación ciudadana temporal, es decir, temporal y ligada al diseño de políticas concretas y puntuales. Una participación que incluye distintos formatos y metodologías participativas, tanto unidireccionales como bidireccionales, y otros instrumentos previstos en la ley y que todavía están por desarrollar.

Por supuesto, todas estas iniciativas se publicarán –de hecho, ya se están publicando en los procesos que hemos iniciado– en el portal del Gobierno Abierto.

Lógicamente –y como ya he avanzado al principio, en mi introducción–, era necesario someter este plan a la participación de la ciudadanía, y así lo estamos haciendo, y lo hacemos con los siguientes compromisos:

Informar del derecho a participar y de la forma en que se puede ejercer este derecho. Identificar las partes interesadas en que se puede participar. Presentar la propuesta del plan a las partes interesadas y al público en general y facilitar el proceso de consulta. Hacer accesible la información relevante del plan presentando el marco teórico de la participación ciudadana promovida desde la Administración del Gobierno de Navarra, los antecedentes de la participación llevada a cabo en nuestra Comunidad, así como algunas consideraciones sobre su estado actual y los objetivos y medidas del nuevo plan. Realizar un diagnóstico social sobre el estado de la participación que complemente las consideraciones sobre este recogidas en el borrador del plan. Facilitar la presentación de propuestas de mejora y, en su caso, de alegaciones. Posibilitar un espacio para la deliberación pública sobre algunos aspectos nucleares del plan. Recoger y analizar las propuestas de las partes interesadas y del público para su posible incorporación al plan. Y mejorar la planificación del Gobierno de Navarra a

través del contraste de los trabajos técnicos con las propuestas de interés público que realicen las entidades participantes.

En este proceso hemos identificado a más de trescientos agentes de distintos sectores. Del sector público hemos identificado agentes de todos los departamentos del Gobierno, de las entidades locales, de las empresas públicas y de las universidades: la pública de Navarra y la UNED. Del sector privado hemos identificado agentes de la universidad privada, de agencias de desarrollo local, de las asociaciones empresariales, los colegios profesionales, los medios de comunicación y otros expertos y profesionales. Y, por último, hemos identificado agentes de las ONG, los sindicatos y el asociacionismo en general.

El esquema del proceso de participación es este que ven ustedes, en el que se distinguen –como pueden ver– cuatro grandes bloques donde se contempla una fase de información y consulta, una fase de deliberación, otra de exposición pública y otra de retorno de las aportaciones que se han hecho a lo largo del proceso.

El proceso se inició en mayo con una jornada pública en el INAP, en la que participamos, entre otras personas, la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, y yo mismo, y en la que avanzamos ya las líneas principales del borrador de este plan y la metodología de la participación a la que, desde ese momento, ya se estaba sometiendo dicho plan.

Este mismo esquema –o muy parecido, este es una referencia– estamos utilizando en otros procesos participativos que ya tenemos en marcha. Estoy hablando del Plan de la Juventud, del Plan de Cultura o del Plan Estratégico del Euskera.

No puedo concluir esta comparecencia sin hacer una somera referencia a otras iniciativas que estamos desarrollando, ya que la gestión de este Gobierno en materia de participación no se limita únicamente a la promoción de este plan, sino que estamos haciendo otro tipo de trabajos paralelamente. Desde el inicio de la legislatura, por ejemplo, venimos trabajando en actuaciones como la evaluación de órganos colegiados –a la que ya me he referido–, la colaboración con departamentos del Gobierno de Navarra en el diseño de procesos participativos. Hemos puesto ya más de treinta procesos, algunos de los cuales todavía están desarrollándose, aparte de todo el conjunto de actuaciones de Gobierno y administrativas que se someten a información pública a través de la web del Gobierno Abierto, pero estos treinta son procesos en los que la participación es más compleja y más enriquecedora.

También trabajamos con las entidades locales en colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, con la que firmamos un protocolo en mayo de 2016, en el que se recogieron las aportaciones que hicieron las propias entidades locales en dos jornadas específicas que tuvimos con ellas para trabajar asuntos relacionados con la participación ciudadana. Allá se nos trasladaron una serie de necesidades, inquietudes, reflexiones, y con ese material redactamos un protocolo de colaboración y lo firmamos con la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Estamos presentes –como he dicho antes– en la Red Interautonómica de Participación Ciudadana. Hemos suscrito una declaración en favor de las políticas de participación ciudadana junto con una docena de comunidades autónomas gobernadas por distintos colores políticos.

Y hemos iniciado también colaboraciones en esta materia con otras entidades como colegios profesionales, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y la Universidad Pública de Navarra.

Para finalizar, yo quería volver a incidir –y resumiendo algunas consideraciones previas– en los motivos que nos mueven a este Gobierno a impulsar la participación ciudadana. Creemos que puede mejorar las políticas públicas y la calidad democrática, creemos que ayuda a generar confianza en las instituciones y restablece vínculos sociales. Creemos que puede legitimar las decisiones públicas, las puede enriquecer y mejorar. Contribuye a orientar la gestión de lo público hacia políticas que atiendan necesidades ciudadanas. Creemos que puede posibilitar que se aproveche la inteligencia colectiva en las decisiones públicas. Creemos que la construcción de una ciudadanía más activa puede ser posible a través de la participación ciudadana con una mayor capacidad de conocimiento, de análisis y de crítica. Creemos que incrementa la sensibilización y concienciación de la sociedad, el sentimiento de pertenencia, la corresponsabilidad y la voluntad colectiva de cambio y, por último, genera aprendizaje social y constituye tejido y crea y consolida redes.

Simplemente, quiero darles esta última referencia, en la cual, dentro de la web del Gobierno Abierto, en el apartado de Participación, pueden ustedes consultar toda la información que se está generando, no solo en torno a este plan de impulso de la participación ciudadana, sino en torno a todos los procesos participativos que estamos desarrollando desde el año pasado y están en marcha actualmente. Eskerrik asko zure arretagatik, muchas gracias por su atención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora empezamos, si les parece, lo de los cinco minutos. Si no, me dicen. Le doy la palabra a don David Anaut Peña, en representación de EH Bildu.

SR. ANAUT PEÑA: Bai, bada, eskerrik asko, arratsalde on, eta eskerrik asko Itziar Cía eta Pello Pellejerori , Gobernuko arduradunei, emandako argibide guzti hauengatik.

[Sí, gracias, buenas tardes, y gracias Itziar Cía y ello Pellejero, los responsables de Gobierno, por toda la información que nos han dado.]

Parte-hartzea da akordio programatikoan dauden kontzeptu eta printzipio garrantzitsu horietako bat. Beste batzuk ere badaude, eta bueno, horrek behartzen du Gobernua, hain zuzen ere, urrats batzuk egitera, eta egoki iruditzen zaigu. Gainera, uste dugu hemen azaldu diren horietako batzuk, hain zuzen ere, ildo horretan doazela, esate baterako, Gobernuak berak sortu dituen egitura organiko horiek. Uste dut zentzu horretan doazela, eta badela hori Gobernuaren konpromisoa eta egitekoa.

[La participación es uno de los conceptos y principios importantes del acuerdo programático. Existen otros también, y eso obliga al Gobierno, efectivamente, a avanzar en ese sentido, lo cual nos parece bien. Además, en nuestra opinión, varios de los puntos que se han explicado aquí van, efectivamente, en ese sentido, como por ejemplo las estructuras orgánicas que ha creado el propio Gobierno; van en ese sentido, y eso también es el compromiso y la obligación del Gobierno.]

Planak berak, bere zirriborro horretan…, (ez dakit leihoak irekita dauden edo zalaparta hau isildu daitekeen, baina bueno…). Uste dut jartzen dela planean bertan orain arte ez duela izan Gobernuak parte-hartzea sustatzeko eta garatzeko planifikazio koordinatu bat, eta plan honek, hain zuzen ere, hutsune hori bete nahi du, neurri batean behintzat; eta hori ere egokia iruditzen zaigu. Guk agerraldiarekin nahi genuen pixka bat ezagutu planaren beraren edukia zein den, eta bereziki, parte-hartze prozesu hori, planaren zirriborroaren inguruan egiten ari diren parte-hartze prozesua zertan den.

[El propio plan en su borrador… (no sé si están las ventanas abiertas o si se puede silenciar este jaleo, pero bueno…). Al parecer, el plan indica que hasta ahora el Gobierno no ha tenido una planificación coordinada para la promoción y desarrollo de la participación, y ese plan, efectivamente, quiere cubrir esa laguna, al menos en cierta medida, y eso también nos parece adecuado. Nosotros con la comparecencia queríamos conocer un poco cuál es el contenido del plan, y sobre todo, en qué consiste ese proceso de participación, en qué consiste el proceso de participación que están haciendo en torno al borrador del plan.]

Gure ikuspegitik behintzat, EH Bilduren ikuspegitik, bada garaia demokrazia ordezkatzailetik demokrazia parte-hartzailera pasatzeko. Gure ustez, horretan egin behar dira urrats batzuk, eta letra larriekin hitz egin behar da, parte-hartzeaz. Beharbada garai batean parte-hartzeaz ulertzen zen nahikoa zela jendea informatuta izatea, informazioa ematea. Gainera, garai batean organo kolegiatu batzuk zeuden, kontseilua ere bai, eta parte-hartzea horren bitartez ulertzen zen. Uste dut azkeneko urteetan urrats batzuk egin direla beste norabide batean, alegia, proiektu jakin askoren inguruan parte-hartze prozesuak antolatuta, eta hori ere aurrera egiteko urrats bat da. Eta gure ustez, hortik harago ere joan behar da, eta parte-hartzeak izan behar du herritarrek komunitatearen bizitza politikoan eta sozialean benetako parte-hartzeko aukera izatea. Horrek eskatuko dizkigu planak, horrek eskatuko dizkigu legeak, eta horrek eskatuko dizkigu tresna indartsuak, kontsultak, esate baterako, beharbada legeetatik ere araututa etorri behar dutenak. Eta nire ustez, programa-akordioak, hain zuzen ere, zentzu horretan jartzen ditu zutabe batzuk.

[Desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de EH Bildu ya es hora de pasar de la democracia representativa a la democracia participativa. En nuestra opinión, hay que avanzar en ese sentido, y hay que hablar de la participación en mayúsculas. Quizás lo que durante una época se entendía por participación consistía en que era suficiente con estar informados, dar información. Además, durante una época había unos órganos colegiados, así como el consejo, mediante los cuales se realizaba la participación. En mi opinión, durante los últimos años se ha avanzado en otra dirección, es decir, se han organizado procesos de participación en torno a muchos proyectos, y eso también es un avance. Y en nuestra opinión, hay que ir más allá, y la participación debe consistir en que los ciudadanos tengan una oportunidad real para participar en la vida política y social de la comunidad. Eso nos va a requerir hacer planes, nos va a requerir hacer leyes, nos va a requerir herramientas firmes, consultas, que quizás tengan que estar también reguladas mediante las leyes. Y en mi opinión, el acuerdo programático establece una serie de pilares en ese sentido.]

Beraz, gure ustez, eta horretan adostasuna izango dugu denok, parte-hartzea guztiz beharrezkoa da, egokia da, eta gainera, gure ustez, eraginkorra da, zerorrek adierazi duzun moduan; eraginkorra da. Esan nahi dugu horretan sinetsi egin behar dela. Gauza erretoriko bat izan daiteke parte-hartzearen kontua –askotan hala izan da–, baina eskatzen duen ahaleginagatik, horretan sinetsi behar da, zinez eta benetan. Laburpen exekutiboan deskribatzen dira parte-hartzeak dituen onurak; zuk horietako batzuk aipatu dituzu, zehazki hamaika jarri dira. Nik batzuk aipatu behar nituen, baina zerorrek esan dituzunez, ez ditut errepikatuko. Baina izan ere, parte-hartzeak onura zehatzak ditu administrazioaren kudeaketan, eta jakina, herritarren eta eragile sozial guztien kudeaketan.

[Por tanto, en nuestra opinión, y ahí estaremos todos de acuerdo, la participación es totalmente necesaria, es procedente, y además, en nuestra opinión, es efectiva, tal y como ha manifestado usted, es efectiva. También queremos decir que hay que creer en ello. La cuestión de la participación puede ser algo retórico –como ha sido muchas veces–, pero teniendo en cuenta el esfuerzo que requiere, hay que creer en ello, sincera y realmente. En el resumen ejecutivo se describen los beneficios de la participación; usted ha mencionado alguno de esos beneficios, se han puesto concretamente once. Yo quería mencionar algunos, pero como los ha mencionado usted, no los voy a repetir. Pero efectivamente, la participación aporta beneficios concretos en la gestión administrativa, así como en la gestión de todos los ciudadanos y agentes sociales.]

Egia da, eta nire ustez hori azpimarratu behar da, parte-hartzeak energia eta denbora asko eskatzen du. Ezin da egin gauza erretoriko bat, ezin da egin sinetsi gabe, zeren gero hortik joatea erabakitzen bada, energia eta denbora asko eskatzen du, eta ezin da egin inertzia eta agindu gutxiz. Horrek eskatzen du konpromiso handi bat denon aldetik.

[Es cierto, y en mi opinión hay que destacar eso, la participación requiere mucha energía y tiempo. No se puede hacer algo retórico, no se puede hacer sin creérselo, porque si luego se decide ir en esa dirección, se requerirá mucha energía y tiempo, y es algo que no se puede hacer por inercia o con poca intención. Requiere un gran compromiso por parte de todos.]

Orduan, planean esaten den moduan, zirriborroan, «de forma artesanal» egin behar dira parte-hartze prozesuak eta horrek esan nahi du egoera bakoitzak eta proiektu bakoitzak beharbada bere parte-hartze prozesu espezifikoa behar duela, eta ezin direla txurroak bezala diseinatu, eta txurroak bezala egin. Hortaz, horrek konpromiso handi bat eskatzen digu dinamika horrekin. Gure ustez, administrazioaren eguneroko jardueran txertatu behar da parte-hartzea; horrek eskatzen du administrazioaren atal bakoitzean horretaz arduratuko den unitate administratibo bat edo arduradun bat edo zerbait egotea, eta uste dut hemen aipatzen dela urtebeteko planen proposamen bat, eta gure ustez hori zuzena da; epea jarri behar zaio martxan jartzeko.

[Por tanto, tal y como se dice en el plan, en el borrador, los procesos participativos se deben hacer «de forma artesanal», y eso significa que cada situación o proyecto quizás requiera su proceso participativo específico, y que no se pueden diseñar como churros, y hacer como churros. Así, esa dinámica nos exige un gran compromiso. En nuestra opinión, la participación debe integrarse en la actividad diaria de la administración, lo

cual requiere que en cada sección de la administración haya una unidad administrativa o un responsable o algo que se responsabilice de esa cuestión y creo que aquí se menciona una propuesta de planes de un año, y en nuestra opinión eso es correcto, hay que ponerle una fecha para ponerlo en marcha.]

Planaren zirriborroaren eztabaidan, guk plana irakurri dugu, irakurri ditugu baita ere eztabaidetan egin diren akta guztiak, eta hor gauza asko esaten da. Aipatzen dira hutsune batzuk, parte-hartzeak orokorrean dituen hutsune batzuk, interes politikorik edo teknikorik eza, esaten da. Esate baterako, bide eta bitarteko egokirik ez dela egon orain arte, administrazioetan eta herritarren artean kultura demokratiko nahikorik ez dela egon, araudi ezegokia, parte-hartzeari buruzko pertzepzio eszeptiko bat ere badago… Horiek dira eztabaida horietan eta aktetan agertzen diren hutsune horietako batzuk.

[Con respecto al debate del borrador del plan, nosotros hemos leído el plan, y también hemos leído todas las actas que se han recogido en los debates, y ahí se dicen muchas cosas. Se mencionan una serie de lagunas, una serie de lagunas que suele tener en general la participación, como son la falta de interés político o técnico. Se dice, por ejemplo, que no ha habido vías y medios adecuados hasta ahora, que no ha habido suficiente cultura democrática entre la administración y los ciudadanos, que el reglamento era inadecuado; también hay una percepción escéptica sobre la participación… Esas son varias de las lagunas que aparecen en esos debates y en esas actas.]

Ekarpenak ere egin dira, oso kontuan hartzekoak. Esaten da jendearen ekarpenei bide eman behar zaiela, araudia egokitu behar dela, tresnak eta bitartekoak jarri behar direla, formazioa falta dela, parte-hartzeak zehar-lerroa izan behar duela, departamentu guztietan norbait egon behar dela, parte-hartze kultura zabaldu behar dela, parte-hartze prozesuak sailkatu, lehentasunak ezarri eta saturatu gabe. Horren beldurra ere badago. Izan ere, orain hasten bagara parte-hartze prozesuak momentu guztietan eta denetarako jartzen, saturatuko ote den ere, hori ere kontuan izan beharreko kontua da.

[También se han hecho aportaciones que se deben tener muy en cuenta. Se dice que hay que dar salida a las aportaciones de la gente, que se debe adecuar el reglamento, que se deben poner herramientas y medios, que falta formación, que la participación debe ser el eje transversal, que debe haber alguien en todos los departamentos, que se debe extender la cultura de la participación, clasificar los procesos participativos, y establecer prioridades sin saturar. También hay miedo de eso. Efectivamente, si ahora empezamos a poner procesos participativos en todo momento y para todo, quizás se puede saturar, y eso es algo que también hay que tener en cuenta.]

Tresna bat da Gobernuarentzat eta baita udalentzat ere. Alde horretatik, azpimarratu nahiko genuke Gobernuak baduela egiteko bat eta konpromiso bat. Baina toki-entitateak iruditzen zaizkigu oso entitate garrantzitsuak direla maila horretan, herritarrak hurbilen dituen instituzioak horiexek direlako, eta uste dut apustu hori Gobernuak egin behar duela, baina toki entitateek ere bai, eta gainera elkarlanean egin behar dute, eta planean bertan badaude proposamen batzuk lan hori elkarrekin egiteko.

[Se trata de una herramienta tanto para el Gobierno como para los ayuntamientos. En ese sentido, quisiéramos destacar que el Gobierno tiene una tarea y un compromiso. Pero nos parece que las entidades locales son entidades muy importantes a ese nivel, porque son las instituciones que más cerca están de los ciudadanos, y creo que esa es una apuesta que debe hacer el Gobierno, pero también las entidades locales, y además, lo deben hacer en colaboración, y en el propio plan hay una serie de propuestas para poder desarrollar esa tarea en colaboración.]

Planaren inguruko bileretan ekarpen gehiago egin da, eta proposamenak ere bai. Horiek zuzentzea kontuan hartzekoa da. Aipatzen da, esate baterako, formazioa teknikarientzat, sentsibilizatzekoa, gai honetan egiteko garrantzitsua dutelako. Baina horren inguruan, teknikariak bezala, arduradun politikoak ere sentsibilizatu eta formatu egin behar dira, hau azkenean, denok sinetsi beharko genukeelako, iritsiko baldin bagara nonbaitera.

[Se han hecho más aportaciones y propuestas en las reuniones sobre el plan, para lo cual habrá que considerar su puesta en marcha. Se menciona, por ejemplo, la formación para los técnicos, para su sensibilización, porque tienen que desarrollar una tarea importante a este respecto. Pero en ese sentido, al igual que los técnicos, los responsables políticos también se deben sensibilizar y formar, porque al final, eso es algo en lo que deberíamos creer todos, si es que queremos llegar a alguna parte.]

Esan dut, eta hori ere oso garrantzitsua iruditzen zaigu, itzulera edo *retorno*aren garrantzia, alegia, parte-hartze prozesuan batzuek parte hartzen dute, beren ekarpenak egiten dituzte, eta oso garrantzitsua da jende horrek sentitzea bere ekarpena kontuan izan dela. Horrek ez du esan nahi onartu behar denik, nahitaez, baina gutxienez sentitu dezala nik zerbait esan dut eta hori gutxienez entzun didate, badakit zaila izango dela egin daitezkeen milaka eta milaka ekarpenei erantzun pertsonalizatua ematea, baina hala ere uste dut horri erantzun behar zaiola. Ez du izan behar horrek administrazioaren egitekoa, uste dut gizarte zibilak ere horretan inplikatu eta parte hartu behar duela, eta parte hartzeko prozesuaren eskaera herritarren aldetik ere etorri beharko luke.

[He mencionado, y esto también nos parece muy importante, la importancia del retorno, es decir, en el proceso participativo algunos intervienen, hacen sus aportaciones, y es muy importante que esa gente sienta que su aportación ha sido tenida en cuenta. Eso no significa que se deban aceptar obligatoriamente las aportaciones, pero por lo menos, que sientan que han dicho algo y que se lo han escuchado, a pesar de que sepan que es difícil dar una respuesta personalizada a las miles de aportaciones; en cualquier caso, creo que hay que responder a eso también. Pero esa no debe ser tarea de la administración, en mi opinión, la sociedad civil también se debe implicar y debe participar, y la solicitud del proceso participativo tendría que venir también de los ciudadanos.]

Balantze bat egin behar da, zuek egin duzue, egiten ari da, kontseilu organo kolegiatu horren balantzea egin da. Nire ustez, aktibatuta dauden edo egon diren parte-hartze prozesu guztietan egin behar da, plan estrategikoa euskararena, esate baterako, edo hondakinen ingurukoa, edo garraioa, edo badaude beste batzuk… Horien inguruko balantze bat egin behar

da, nire ustez, egiten ari dira, horren inguruan irakasgai batzuk izango ditugu, eta horiek ere bildu egin behar dira.

[Se debe hacer un balance, como han hecho ustedes, como se están haciendo, es decir, se ha hecho el balance de ese órgano colegiado del consejo. En mi opinión, se debe hacer en todos los procesos participativos que están o que han estado activados, como por ejemplo, en el plan estratégico del euskera, o en el plan sobre los residuos, o el transporte, o en otros… En mi opinión, se debe hacer un balance al respecto, que ya lo están haciendo, del cual se podrán extraer una serie de lecciones, que habrá que recoger también.]

Beste ideia garrantzitsua da prozesuaren eta produktuaren arteko oreka hori. Izan ere, askotan, parte-hartze prozesu bat antolatzen denean, espero da parte-hartze prozesu horrek produktu bat ematea, bukaerako ondorioak eta neurriak eta planak. Baina prozesua bera oso garrantzitsua izaten da, eta askotan pazientzia gutxi izaten dugu parte-hartze prozesuetan, nahi dugulako iritsi eta ea zer ematen digun. Baina uste dut oso garrantzitsua dela prozesua, metodologiak eta dinamikak eta parte-hartze horren sentsazioak izatea, gizartea kohesionatzen duelako, eta produktuak berak beste inplikazio eta beste indar bat izango duelako, parte hartu duen jende horrek guztiak sentitzen badu prozesuan parte hartu duela eta bere ekarpena kontuan izan dela. Orduan, prozesua bera ere, nire ustez, baloratzeko parte bat da.

[Otra idea importante trata sobre el equilibrio entre el proceso y el producto. Efectivamente, muchas veces cuando se organiza un proceso participativo, se espera que ese proceso participativo desarrolle un producto, una serie de resultados, medidas y planes finales. Pero el propio proceso suele ser muy importante, y muchas veces solemos tener poca paciencia en los procesos participativos, porque queremos llegar y ver qué nos puede proporcionar. Pero creo que el proceso es muy importante, el hecho de poder disponer de las metodologías y las dinámicas y el hecho de poder contar con las sensaciones que deja esa participación. Efectivamente, es algo que cohesiona la sociedad, porque el propio producto tendrá otra implicación y otra fuerza si toda esa gente que ha participado siente que ha participado en el proceso y que su aportación ha sido tenida en cuenta. Por tanto, el propio proceso, en mi opinión, es algo que se debe valorar.]

Eta planak balio behar du, jakina, hobekuntzak egiteko, eta orain arteko parte-hartzearen ibilbide historiko horretan egin diren, hauteman diren akatsak eta dauden frustrazio batzuk ere gainditzeko. Eta denboraz nola erabaki dugun motzago egitea, bakarrik galdera pare bat nahiko nituzke egin. Bat: parte-hartzeko azpiegitura Nafarroako Gobernuan deskribatu duzue zein den. Zuek ongi deskribatu dezakezue udaletan egun dagoen azpiegitura?, ba ote dakizue udaletan, nahiz eta zuen eskumen zuzena ez izan, ba al dakizue udaletan noraino dagoen parte hartzeko azpiegitura bat antolatua? Bi: aipatu da gardentasun-legea eta parte-hartzearena; horren inguruko galdera bat bazegoen, hori jada atera da parte-hartze prozesuan, eta…

[Y el plan debe valer, efectivamente, para hacer mejoras, y para superar los errores y las frustraciones que se han cometido, que se han detectado en el recorrido histórico de la participación. Y como hemos decidido reducir el tiempo, solo quisiera hacer dos

preguntas. Una: han descrito cuál es la infraestructura de la participación en el Gobierno de Navarra? ¿Pueden describir bien cuál es la infraestructura que hay actualmente en los ayuntamientos?, ¿saben, aunque no sea de su competencia, hasta qué punto está organizada la infraestructura para la participación? Dos: se ha mencionado la ley de transparencia y de la participación; ya había una pregunta al respecto, y es una cuestión que ha salido ya en el proceso participativo, y…]

Ah, ez, nik ez dakit zenbat denbora daramadan…, Ah, bai? Eta pasatu da! Oharraren zain nengoen, benetan, uste nuen bost minututan nengoela. Orduan, bukatzen dut.

[Ah, no, yo no sé cuánto tiempo llevo…, ¿ah, sí? ¡Y ya ha pasado! Estaba esperando que me lo dijeran, de verdad, creía que estaba dentro de los cinco minutos. Entonces, termino.]

Bakarrik galdetu nahi dut, ea gai horren inguruan, gardentasunaren eta parte-hartzearen inguruan zer hausnarketa egin den, biak batera dauden, biak banatuta legeetan, edo…

[Solo quiero preguntar a ver si a ese respecto, a ver si se ha hecho alguna reflexión sobre la transparencia y la participación, si se contemplan en conjunto, si están separadas en leyes, o…]

Eta barkatu, benetan uste nuelako abisu bat jasoko nuela denbora pasa zela, uste nuen denboraren barruan nengoela. Barkatu eta eskerrik asko.

[Y discúlpenme, porque de verdad pensaba que iba a recibir un aviso cuando se me terminara el tiempo, pensaba que estaba dentro del tiempo. Discúlpenme, y gracias.]

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Se lo había solicitado, pero, si quieren, yo les aviso cuándo pasa el tiempo. De acuerdo, no sabía si lo aceptaban definitivamente. De acuerdo. Entonces, ahora va usted, señor Iriarte, por parte de UPN.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias. Arratsalde on, Pellejero jauna, eta Cía andreari, eta ongi etorriak bioi. Neu bai saiatuko naiz ahalik eta laburren izaten.

[Buenas tardes, señor Pellejero y señora Cía, y bienvenidos. Yo sí que intentaré ser lo más breve que pueda.]

Erran behar dut iruditu zaidala oso zirriborro interesgarria eta egokia. Asmo handikoa da, hori bai, baina, halaber, egileak ausartak izan dira, abisatzeko esku-hartze hiritar gisa ezagutzen denak plantea litzakeen arriskuak. Eta jotzen dut hori bertute handia dela.

[Debo decir que me ha parecido un borrador muy interesante y adecuado. Es ambicioso, eso sí, pero asimismo, los autores han sido valientes por avisar sobre los riesgos que puede plantear lo que se conoce como participación ciudadana. Y considero que esa es una gran virtud.]

Creo que el borrador tiene más virtudes, como, además, poner en valor lo hecho por anteriores administraciones; es algo muy noble y que está muy bien, no cae en el «no se ha hecho nada», no desprestigia a anteriores Gobiernos. Y creo que es muy estimable, porque, a

la hora de fomentar la democracia participativa o la participación ciudadana, es muy importante no trasladar a los ciudadanos una visión muy maniquea de la política, porque creo que no ayuda.

He dicho en euskera hace unos instantes que el borrador tenía el acierto de expresar los riesgos de los mecanismos de participación ciudadana, y sucede cuando se recuerda que debe hacerse con criterios de calidad –en el párrafo 120–, que debe utilizarse de forma legítima y no como instrumento para apoyar decisiones políticas previamente adoptadas –eso es muy importante, párrafo 124–, y, sobre todo, cuando recuerda también –párrafo 123– que debe estar bien conectada con la representación política y técnica para evitar choques de legitimidades. Es muy pertinente recordarlo porque, a lo largo de la historia de la democracia participativa, ha tenido muchos enemigos, ha tenido enemigos de derechas, ha tenido enemigos de izquierda, todos los teóricos de la democracia orgánica de un lado y de otro, y en una época en la que, a menudo, se dice –no sé si, en este caso, los que están fuera lo dirán–, en muchas manifestaciones, se repite el «no nos representan», es importante recordar que quienes dirigen las instituciones y están en el Gobierno, nos gusten o no, sí nos representan. La participación ciudadana, esos cauces, son muy útiles –luego insistiré brevemente en este tema–, pero se debe evitar que sean asaltados por quienes no creen en la democracia participativa y que algunas minorías activas los colonicen para trampear la democracia, de alguna manera. Pero creo que el estudio advierte muy rigurosamente y adecuadamente acerca de ese riesgo.

Al mismo tiempo, este riesgo no nos debería hacer olvidar las ventajas de este tipo de mecanismos, acerca de los cuales ustedes mismos han advertido y están ahí. Desde luego, puede servir para volver a interesar a los ciudadanos en la política, puede incrementar, por tanto, la legitimidad de la democracia y, sobre todo, puede tener unos efectos didácticos muy positivos en el sentido de que enseña a la gente a respetar, a escuchar, a llevar a consensos, a ser realista y a comprender que, claro, una sociedad muy compleja tiene intereses muy diversos y se trata de conciliarlos todos con unos recursos limitados. Con lo cual, les puede dar la experiencia de la realidad de la política más allá de las reivindicaciones generalistas. No me voy a extender, porque el borrador recoge bien esas oportunidades que ofrece la participación ciudadana.

Sí que me parece importante, para terminar, destacar algo que creo que es esencial, y es que, como también se recoge en el borrador, la participación ciudadana exige como requisito una cultura democrática. Cultura democrática no significa solo aceptar que quien gobierna lo hace legítimamente, y quien hace oposición la hace también legítimamente, sino que es también una forma de actuar en política. Es no demonizar al otro, ser capaz de llegar a auténticos procesos de diálogo, tener capacidad de escuchar a aquellos que no piensan como tú. Se habla, en algún momento, en el borrador, de humildad. Es muy interesante que se hable de una virtud como la humildad. De cooperación, de desarrollar empatía hacia el otro, de reconocerlo como sujeto, al fin y al cabo, y de capacidad de autocrítica; una capacidad de autocrítica real para aceptar la diferencia.

¿Cuál es el problema que veo? Pues que, en este mismo Parlamento, tengo la sensación de que estamos muy lejos de haber alcanzado esa cultura democrática. Y la sesión previa, la

manera en que se discute y... Yo qué sé, no quiero volver a hacer... Pero se pone como objetivo la expulsión de lo otro, etcétera. Creo que tendríamos que ser mucho más cuidadosos con estas cosas. Creo que es importante fomentar un tipo de discusión que no sea hostil y que sea, sinceramente, colaborativa. Las diferencias de pareceres son, desde luego, totalmente legítimas y forman parte de lo normal, pero tendríamos que ser capaces de encontrar también espacios de encuentro y más allá de la política de trinchera, porque, si no, los ciudadanos no se van a creer que estamos fomentando una cultura democrática, les vamos a parecer muy hipócritas.

Quiero terminar tan solo con una recomendación. Y es precisamente que hagan una versión de este borrador más accesible desde el punto de vista del lenguaje. No es que sea un tratado de hermenéutica o de generalogía, es más o menos legible, pero tiene parágrafos que cuestan entender. Tan solo he traído dos ejemplos. Uno, el 108, en el que se dice: «La implantación de dicha transversalidad tiene un carácter sistémico que debe afectar a toda la Administración, trascendiendo una mirada compartimentada y sectorial y avanzando hacia una visión más integral de las políticas públicas». Bastante gente se puede quedar perpleja. Y yo, de hecho, me he quedado perplejo, me ha costado entender el párrafo 80, que dice: «Los espacios participativos pueden estar destinados a la ciudadanía organizada, a los participantes a título individual». Luego he entendido qué quería decir «a los participantes a título individual», pero inicialmente me parecía muy inquietante qué significaba eso. Nada más, le agradezco su información.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias, señor Iriarte, por ajustarse también. Ahora es el turno de Virginia Alemán, portavoz de Geroa Bai.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Arratsalde on Pello eta Itziar, ongi etorri. Mila esker anitz zuen azalpenengatik.

[Buenas tardes, Pello e Itziar, bienvenidos. Muchísimas gracias por sus explicaciones.]

Yo espero, en esta intervención, alejarme de esa discusión hostil y que este sea un espacio de encuentro, que yo creo que es la voluntad de todos los asistentes, sin deslegitimar al otro, la discusión democrática y la discusión política. Espero que en esta segunda intervención esto nos sirva para alejarnos de esa discusión hostil que hemos tenido anteriormente.

Evidentemente, Geroa Bai quiere fomentar e impulsar la participación ciudadana. Geroa Bai y los grupos que sustentan el acuerdo programático. Yo creo que dejan claro en su acuerdo programático el fomento y el impulso de la participación ciudadana.

Creo que tenemos y compartimos las motivaciones que nos ha presentado el director general sobre el clamor social. La sociedad clama otras formas de relación entre la Administración y la ciudadanía. También creo que aclara la voluntad política de caminar en ese sentido. Creo que existe también la exigencia legal, que tenemos una ley, la Ley Foral 11/2012, que recoge la obligación de la Administración Pública de impulsar y fomentar la participación y colaboración ciudadanas. Y, en este sentido, estamos obligados también.

Pero yo creo que, al margen de estar obligados, quien quiere impulsar y fomentar la participación ciudadana se lo tiene que creer. Y, en este sentido, Geroa Bai se lo cree y quiere

caminar en ese sentido, en otras maneras de hacer política, otras maneras de poder intervenir en la política, unidas a la democracia representativa. Pero sí que creemos que es fundamental caminar en este sentido.

Nos ha dicho el director general que, la pasada legislatura, se desarrolló esta ley, sobre todo, en el ámbito de la información y la transparencia, y en lo que es la participación ciudadana no se desarrolló. Pero también quiero poner en valor que no empezamos esto de cero, sino que ya ha habido procesos participativos. Y también quiero poner en valor que no es una cosa de este Gobierno, sino que anteriores Gobiernos ya lo han hecho. Lo que pasa es que yo creo que, en participación ciudadana, todos tenemos que aprender, tanto la Administración como los ciudadanos. Yo creo que ese es un camino en el que todos tenemos que ir aprendiendo, porque son dinámicas complejas que exigen estar muy atentos y trabajar muchísimo para que podamos hacer todos esos procesos, que esos procesos que son tan complejos puedan llevar a conclusiones, puedan llevar a diálogos, puedan llevar a entendernos, a poder llegar a entender las aportaciones, a poder plasmarlas en nuestras políticas públicas, integrarlas. Yo creo que en eso estamos aprendiendo y también hubo ejemplos claros tanto en la Administración Foral como en la Administración Municipal. Las agendas 21, en su momento, fueron un momento de participación ciudadana en el ámbito de lo local, que también lo quiero poner en valor.

Me ha gustado mucho, por parte del Director General, esa alusión que ha hecho a la revisión crítica. Yo creo que hay que hacer una revisión crítica de todos estos procesos participativos para mejorar. Sobre todo, para mejorar en otras formas de participación ciudadana más acordes con las exigencias actuales. Y sentar unas buenas bases entre la Administración y la ciudadanía.

Sobre las medidas que nos ha planteado, ya vemos que desde agosto de 2015 este Gobierno se pone a ello y se generan dos servicios. Uno dependiente de la Consejería de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, y otro servicio dependiente de la Consejería de Presidencia. Nos ha comentado también el director que se está trabajando coordinadamente y creo que trabajar coordinadamente y de manera colaborativa hace que el resultado sea mejor para todos nosotros.

También nos ha comentado que en el Departamento de Medio Ambiente también existe una sección de participación. Yo creo que todos estos procesos de participación ciudadana tienen un inicio en el ámbito de lo que puede ser el desarrollo rural o de medioambiente y –lo he mencionado antes– con las agendas 21, pero también con los dos procesos relacionados con el ámbito de medioambiente.

Me ha parecido que el plan de fomento quiere ser –y me parece bien, estoy muy de acuerdo con esos objetivos– una herramienta eficaz para la gobernanza de las políticas públicas y también para una planificación coordinada, que me parece fundamental. Y me parece fundamental que se signifique esto: la planificación coordinada y que esta herramienta nos sirva también para hacer los balances o evaluaciones de lo realizado hasta ahora. Estos tres aspectos me parecen muy importantes, de los objetivos que persigue este plan. Y, además, son objetivos que persigue el plan compartidos por Geroa Bai, por supuesto. Además, al final, el objetivo es mejorar la calidad democrática. ¿Cómo no podemos estar de acuerdo con eso?

Ha hecho mención a los objetivos específicos, con los que nosotros también estamos absolutamente de acuerdo. Y me ha parecido interesante o reseñable el mejorar el desarrollo de metodologías de intervención social. Me parece muy interesante para poder avanzar y caminar en el diseño de políticas públicas. Yo quería resaltarlo.

También se ha hecho una mención a los tipos de participación, la participación orgánica. Y me ha parecido importantísima también la mención al análisis pormenorizado. Yo creo que tenemos que analizarlo para mejorarlo. Y también se ha hecho mención a la participación funcional.

Yo les deseo mucha suerte con este plan y que podamos sacarlo adelante y que podamos mejorar la intervención de la ciudadanía en el diseño de las políticas públicas. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Ahora, es el turno del portavoz de Podemos-Ahal Dugu, don Rubén Velasco Fraile.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidenta. Bienvenidos, director general y acompañante. Siguiendo con las palabras de la señora Alemán, no solamente la participación en el diseño de las políticas públicas, sino en la gestión, en el seguimiento de las políticas y en la evaluación. Y ahí fuera tenemos un ejercicio de evaluación de las políticas públicas, por lo que se oye.

Para nosotros, la participación ciudadana es fundamental, porque es la mejor herramienta que podemos prever para intentar disminuir el problema existente de la separación entre lo que son las instituciones y la Administración y la ciudadanía. Esa desafección es profundamente preocupante para una sociedad que se dice democrática.

Entendemos que la participación implica un cambio de cultura no solamente en la Administración, es decir, que se lo crean, sino que la ciudadanía también tiene que hacer suya la importancia de la participación. Para eso es fundamental –como ha dicho el señor Anaut– la importancia de las jornadas de retorno. Al menos, que la gente tenga la impresión y la certeza de que ha sido escuchada y, en algún caso, han sido recogidas sus manifestaciones o sus pareceres, si son tenidos en cuenta. Pero, en todo caso, escuchada.

Creo que hay que seducir, que esto no tiene que ser una normativa o trámite legislativo frío, sino que si se quiere la implicación de la gente y de todos los agentes sociales, se tiene que tratar de facilitar la participación no solamente por medios telemáticos y presenciales, sino que –de lo que habla el borrador– hay que ser proactivos y hacerlo atractivo.

Creemos que la participación –como dicen– contribuye a la mejora de la calidad democrática, es un derecho de la ciudadanía recogido en la Constitución y en distintas normativas, contribuye a generar confianza en las instituciones, que es de lo que hablamos, que la gente sienta las instituciones como suyas por una sencilla razón, porque cuando insistimos tanto en las auditorías ciudadanas y tal, no serían tan necesarias si la ciudadanía hiciese esas auditorías de continuo. No solamente hablamos de la planificación de las políticas, sino de, por ejemplo, las gestiones de los presupuestos, es decir, hacerlos más accesibles para que la ciudadanía pueda hacer un mejor control de ellos. Efectivamente, esto está más desarrollado en el ámbito de las entidades locales y es importante porque son las más cercanas al ciudadano. Y también

se necesita invertir en medios, en recursos y en desarrollos normativos, y creemos que van por el buen camino.

También pensamos que contribuye a orientar la gestión de lo público, que es muy importante aprovechar la inteligencia colectiva de toda la ciudadanía, que muchos han sido trabajadores de la Administración y que, seguramente, aporten ideas, muchas un poco descabelladas, y habrá otras que abran nuevos caminos o nuevas perspectivas a la hora de ver lo público.

Y sí que me quería referir –ya para finalizar– a las objeciones. Dentro de los beneficios que tiene la participación, me ha gustado mucho este: el que contribuye a la construcción de una ciudadanía más activa y con mayor capacidad de conocimiento, análisis y crítica frente a los problemas de su entorno, porque si conseguimos una ciudadanía crítica, estará, seguramente, mucho más implicada en las políticas públicas.

Luego, respecto a los problemas, las dificultades existentes para integrar la participación en la gestión pública, claro, es mucho sencillo, a la hora de planificar, diseñar procesos de participación para los planes, como el Plan de Residuos, el Plan Energético, pero a la hora de gestionar, entiendo que es un poco más complicado. Todo lo que hagan por intentar que esto no se vea como una moda, sino como algo que tenga normalidad en el transcurrir normal de la actividad pública de la Administración, nos parecerá un acierto y una mejora para la gente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora es el turno del portavoz del PSN, don Guzmán Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias por la intervención que, nosotros, desde luego, consideramos innecesaria. Desde el grupo parlamentario socialista entendemos que aquí han venido a hablar de... Nosotros le invitamos a que venga cuando haya resultados, porque ahora, de momento, no entendíamos que fuese necesaria esta intervención, y se lo digo claramente.

Hay cosas que molestan cuando ustedes hablan, y usted dice que no hubo nada de participación en la anterior legislatura, y yo no paso por ahí. En la anterior legislatura salimos hasta trece veces del despacho a hablar con la gente, por lo menos en el primer año, y usted dice que no hubo participación, que no se desarrolló la participación en la legislatura anterior. Y yo tengo que decir que eso es absolutamente falso.

Por otra parte, le quiero decir que nosotros no estamos de acuerdo con dónde se ha posicionado el Departamento de Gobierno Abierto, porque, en primer lugar, no sé quién es usted, no he podido ver su currículum, probablemente, por mi... No lo he encontrado. Probablemente sea cosa mía, pero no he encontrado su currículum en la web. Probablemente estaba, pero no lo he visto, no lo he encontrado. Pero sí que tengo que aceptar que ha cogido una muy buena persona en el Servicio de Gobierno Abierto, eso sí que se lo tengo que decir, que le acompaña, que es Itziar Cía. Sí que tengo que aceptar que ahí sí que ha cogido gente muy válida.

Mire, la transparencia no la han inventado ustedes, y no solo no la han inventado ustedes, sino que vienen aquí a decirnos cosas. ¿Y por qué le digo esto? Pues se lo digo porque el hecho de

que esté el Gobierno Abierto en el Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales es politizarlo y nosotros, desde luego, quisiéramos sacar de la politización el Gobierno Abierto. Hay que sacarlo de la politización y por eso entendíamos que estaba muy bien como estaba en su momento, aunque no fueron ustedes los que lo sacaron, cuando estaba en la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones e Innovación, que se llama ahora. Cuando estaba ahí estaba muy bien, porque ahí no había tanta politización. Es verdad que no es inocente esa dirección general, pero, ahora mismo, está absolutamente politizada y está, digamos, vigilada por Comunicación, lo que a nosotros nos parece, desde luego, un error.

Usted no ha hablado en profundidad de que la ley hay que renovarla. Yo estoy esperando a que los señores de Podemos, que prometieron hace ya meses que iban a traer una ley renovada... Y el Partido Socialista sí que trajo una modificación profunda de la ley de transparencia y que recogía las verdaderas necesidades que tenía la ley de transparencia, que tenemos ahora mismo obsoleta. Pues todavía estamos esperando.

Entonces, insisto: vengan ustedes cuando hayan hecho el plan, no digan que no se ha hecho balance, porque ya le pasé a la Consejera Ollo –que ya sé que no es su Consejera– la hoja de ruta que se hizo de la legislatura pasada. Por cierto, con un lenguaje natural, que llega a la gente. Un lenguaje absolutamente naturalizado, como ha dicho el portavoz de UPN. Es que, vamos a ver, si entendemos que estamos hablando con la gente… de verdad.

Usted ha dicho que tiene tres patas esto: la importancia de la participación, antecedentes de participación y una propuesta de estructura. Pues sobre la propuesta de estructura tengo que decirle que le leído los presupuestos que han llegado a este Parlamento y, desde luego, es raquítico el dinero que ponen en Gobierno Abierto. Desde luego, nosotros lo enmendaremos, porque no se le da ninguna importancia a la transparencia del Gobierno Abierto, y es así, se ve, no le ponen un duro. Nosotros lo hemos criticado.

También hemos criticado en este Parlamento la agenda pública. No dicen nada, no ponen sus currículos, tampoco ponen la agenda pública los altos cargos. Es que no sabemos ni por dónde se mueven.

Y, mire, ha hablado de que la primera reunión que se celebró en mayo, a la que acudió la Consejera, se celebró, efectivamente, un jueves por la mañana. Y ya le pregunté a la Consejera por qué celebraba las reuniones por la mañana, ¿para que no fuera nadie? No nos gusta, no nos gusta.

Por lo tanto, considero que esta reunión ha sido un autobombo de la transparencia del Gobierno Abierto. Considero que ustedes no creen en la transparencia del Gobierno Abierto, pero aquí estamos para ayudarles. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora es el turno del portavoz de Izquierda-Ezkerra, don Miguel Nuin Moreno. Vaya, estoy algo cansada, disculpen. Perdón. Es el turno de la portavoz del PP, doña Ana Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Yo simplemente quería agradecer la información que nos han dado sobre el Plan de Impulso a la Participación Ciudadana. Nosotros lo leeremos con detenimiento. Agradecemos su presentación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias a usted por la brevedad. Ahora sí que es el turno del portavoz de Izquierda-Ezkerra, don José Miguel Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Pues también seré muy breve, para agradecer la información, reiterar la importancia que nosotros le damos a todo lo que tiene que ver con la participación, con los procesos participativos, que está ahí; también el compromiso político de esta legislatura en el acuerdo programático. Creemos que, además, se está trabajando –y así ha quedado de manifiesto– con intensidad en este sentido y, efectivamente, habrá que esperar al final de este proceso, de este trabajo. Lo seguiremos de forma intensa. Hoy, agradecemos la información que se nos ha dado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora, tienen otra vez un turno de diez minutos.

SR. DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Pellejero Goñi): Eskerrik asko. Contestaré en primer lugar a las dos preguntas directas que se me han hecho desde Bildu y luego, de forma más genérica, al resto de las intervenciones, porque creo que en algunas se planteaban inquietudes parecidas que yo comparto en la mayoría de los casos, incluso algunas inquietudes de las planteadas por don Guzmán Garmendia desde una posición más crítica.

Desde Bildu se nos preguntaba, por un lado, la infraestructura que tienen los distintos Ayuntamientos. Claro, no nos corresponde a nosotros esa parte, la infraestructura en materia de participación ciudadana, pero sí que en las reuniones y jornadas específicas que hemos mantenido con ellos hemos detectado que hay una serie de Ayuntamientos, una red de Ayuntamientos, en Navarra, con una preocupación especial por el tema de la participación y por desarrollar metodologías de participación ciudadana, en los cuales sí que se están creando estructuras de técnicos de participación. Hay una preocupación general por la formación de técnicos y técnicas en materia de participación ciudadana. Por ejemplo, constatamos que en el Ayuntamiento de Pamplona se ha creado una estructura que creemos que es interesante y potente y con la que nosotros estamos coordinándonos también para evitar esa sensación de saturación que ha mencionado algún grupo. Pero otros Ayuntamientos carecen de estructura y sí que están dirigiéndose a este Gobierno para solicitar soporte. En ese sentido, he señalado que hemos firmado un protocolo de colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos para colaborar también con las entidades locales en esta materia.

La segunda pregunta directa se refería al desarrollo legislativo, si una o dos leyes. Nosotros hemos hecho esa reflexión. Desde la perspectiva técnica, nos parece más razonable desarrollar una sola ley de transparencia y participación, aunque, en realidad, en los debates teóricos hay gente que dice que Gobierno Abierto lo engloba todo, un Gobierno Abierto debería ser transparente y participativo. Ese análisis teórico, ese debate teórico, lo estamos teniendo. Desde el punto de vista jurídico, parece más lógico una única ley porque la transparencia y la participación ciudadana son ámbitos cada vez más intrincados y más interrelacionados, pero estamos todavía en esa reflexión y abiertos, por supuesto, a desarrollar una o dos leyes.

Quiero agradecer también –creo que ha sido desde Bildu y también desde UPN– que se haya hecho una lectura muy razonable del documento. Eso es de agradecer.

Al señor Iriarte debo decirle que está planteado desde el máximo respeto a la democracia representativa, evidentemente.

A don Guzmán Garmendia debo decirle también que no ha encontrado mi currículum. Está en la web. Con Google yo creo que sería fácil llegar a mi currículum. Quiero decirle también que la virtud de un buen gestor es rodearse de gente competente. Usted ha alabado a mi directora de servicio; algún mérito tendré yo también en haberla elegido. Evidentemente, la participación ciudadana no es que no se desarrollase, es que se desarrolló poco. Lo siento, pero se desarrolló poco. Otros ámbitos –y esto lo estamos reconociendo, que no partimos de cero– claro que se han desarrollado, pero, en este terreno, desde nuestra perspectiva, se desarrolló poco. Y la presentación del plan no fue por la mañana, fue por la tarde, la presentación del borrador del plan. Es cierto que hubo una primera jornada de participación que fue por la mañana, lo que pasa es que aprendimos pronto y la siguiente la pusimos por la tarde para que usted pudiese ir.

El tema de la desafección que planteaba Podemos. Es cierto, nosotros constatamos –y en mi intervención me he referido a ello– que si sabemos plantear una participación ciudadana que no se limite a fuegos de artificio ni a modas, estaremos contribuyendo, seguramente, a que la sociedad pueda creer más en la política. Nuestra intención –esto lo he dicho en la jornada de participación de mayo– no es generar fuegos de artificio. Si al final de esta legislatura nosotros subiésemos un solo peldaño en lo que es la relación entre el Administración y el poder y la ciudadanía, pero un peldaño que, luego, venga quien venga, no se descienda, nos daríamos por satisfechos. Porque, como alguno de los intervinientes ha puesto de manifiesto, lo que hace falta es profundizar en la cultura de la participación ciudadana, que es un camino en el que todos somos un poco inexpertos, y somos conscientes de que muchas de nuestras actuaciones están abriendo vetas, y habrá algunas en las que acertemos; en otras, nos podemos equivocar y tenemos que hacer la consiguiente reflexión, pero nos parece que es un campo y una vía de acción política que merece la pena explorar. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias a los dos. Ahora les despedimos y tenemos un segundo punto. Un minutito para que salgan, ¿de acuerdo?

(Se suspende la sesión a las 19 horas y 7 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 10 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno Central a adoptar el acuerdo preciso para proceder a la desclasificación de todos los asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos existentes en la Administración del Estado relacionados con los sucesos de Montejurra-1976, presentada por los grupos parlamentarios Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Volvemos al punto segundo. Ya, bueno, supongo que se irán incorporando. Si damos un minuto... Mientras yo les digo de qué va... Mientras, hablo. Ya

saben lo que es. Como ha sido presentada por los grupos Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra, voy a darle la palabra al portavoz de EH Bildu Nafarroa.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Badakit arratsalde luzea egiten ari zaizuela, eta ni orain etorri naiz hirugarren puntu honetan parte hartzeko, eta espero dut motza izango dela. Azken finean, esan behar genituen gauza guztiak edo gehienak zioen azalpenean, mozio honetan dagoen zioen azalpenean, gure ustez argi daude. Azken finean, nire ustez, gero eskatzen dena oso zehatza eta argia da.

[Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos. Ya sé que se les está haciendo larga la tarde, y yo he venido para intervenir en este punto tercero, y espero ser breve. Al fin y al cabo, todas o la mayoría de las cuestiones que teníamos que decir están, en nuestra opinión, claramente descritas en la exposición de motivos de esta moción. Al fin y al cabo, en mi opinión, lo que se solicita después es muy concreto y claro.]

Decía que ya sé que llevan una tarde muy intensa aquí en el Parlamento hoy y hemos tenido una mañana muy intensa en otras Comisiones y ya estaremos o estarán un poco más cansados. En todo caso, la moción se hizo en fechas recientes, aunque fue el 8 de junio. Tuvo entrada en este Parlamento, en el Registro General, un escrito del Secretario Federal del Partido Carlista, el señor Aragón Samanes, en el que se solicitaba, de este Parlamento, un apoyo para desclasificación de la documentación oficial sobre los acontecimientos en Montejurra del año 1976, es decir, hace ya cuarenta años que sucedieron estos luctuosos sucesos. Lo que el Partido Carlista lleva tratando de hacer todos estos años bien en los tribunales, bien a nivel político, es aclarar definitivamente –como decimos en la moción y como nos lo pide el propio Partido Carlista– el grado de implicación del Estado en estos sucesos que se cobraron dos vidas, la de Aniano Jiménez y Ricardo García Pellejero.

Dicho esto, en la exposición de motivos se explica lo que sucedió en la trayectoria, en el *iter* judicial, que terminó archivándose y aplicándose la ley de extinción de responsabilidad penal, la denominada ley de amnistía, del Real Decreto Ley 46/1977. Por lo tanto, estos hechos resultaron impunes, no hubo ninguna persona condenada, aunque, inicialmente, hubo algunas personas que fueron procesadas por ello. Con la aplicación de esta ley resultó que no fue nadie condenado. En alguna medida, se trató de reparar: contra el criterio de la Administración, veintisiete años después, fueron reconocidos, por el empeño de las familias y por el empeño de quienes apoyaban a estas familias, en la vía judicial, como víctimas del terrorismo, como digo, en contra del criterio de la propia Administración, puesto que el Ministerio del Interior, en resolución que aquí se cita, denegó la condición de víctimas del terrorismo a estas personas y a las familias, y los derechos inherentes a ese reconocimiento no se aplicaron, como digo, hasta el año 2003, veintisiete años después de acontecidos los hechos.

No voy a dar aquí una explicación de lo que historiadores e investigadores han dicho sobre la operación Reconquista, el objetivo que tenía esta operación Reconquista de frenar el ascenso del Partido Carlista, etcétera. Lo que se planteó como un enfrentamiento dentro del carlismo en el apoyo a Sixto, el apoyo a lo que era la figura de Carlos Hugo. Lo que es cierto y lo que reveló, curiosamente, el que fue entonces general de la Guardia Civil y jefe de Estado Mayor de la Guardia Civil, el general José Antonio Sáenz de Santamaría, que fue el propio Estado el

que, ante la evolución del carlismo, trató de crear un contrapoder alrededor de la figura de Sixto de Borbón, y bueno, todos estos hechos que aquí se narran, las implicaciones en aquellos días y en aquellos hechos concretos de ultraderechistas extranjeros, la implicación de las fuerzas de seguridad.

En definitiva, esto es el objeto que se plantea en la moción y que nos lo transmitió el Partido Carlista y que yo creo que estaremos de acuerdo, porque han transcurrido ya cuarenta años. Desde luego, si estamos pidiendo verdad, justicia y reparación para otras víctimas, para estas también. Yo creo que es necesario que se dé esa situación y, desgraciadamente, para poder conocer la verdad sobre estos hechos, al estar clasificados todos los documentos que se refieren a ello, tanto los que obran en el Ejército como en otras instancias administrativas, es necesaria su desclasificación. Sin esta desclasificación, quienes han tratado de indagar y de conseguir un conocimiento más allá de lo que fue la versión oficial, se han topado con el muro de la Ley de Secretos Oficiales y, por tanto, con esta moción se insta al Gobierno central a que, en conformidad con lo establecido en la Ley 68/1968, de 5 de abril, de Secretos Oficiales, que fue modificada por la 48 del año 1978, diez años después, se adopte el acuerdo que sea preciso para proceder a la desclasificación de todos los asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos –que es el tenor literal de lo que establece la Ley de Secretos Oficiales– existentes en la Administración del Estado relacionados con los sucesos de Montejurra de 1976, tanto anteriores como posteriores a los hechos acontecidos el día 9 de mayo de 1976. Este es el objeto y la resolución que se adoptaría con esta moción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. ¿Turnos a favor? ¿Turnos en contra? ¿Abstenciones o en contra? ¿Ustedes? Ah, pues tiene la palabra el señor Iriarte.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidente. No sé si lo recordarán, pero en el pasado debate sobre esta Comunidad, en relación con una propuesta o resolución de UPN, el señor portavoz de Podemos, el señor Couso, dijo que había que mirar hacia delante. Hoy, me parece que toca mirar hacia atrás. Algún día nos tendrá que explicar por qué con unos crímenes hay que mirar hacia delante y, en otros, hay que mirar hacia atrás.

Nosotros creemos que hay que mirar hacia delante y hacia atrás, y que, efectivamente, hay que hacer justicia a todos. Vamos a votar a favor, pero queremos hacer unas pocas observaciones en relación con la exposición de motivos.

La primera: no hablen de implicación del Estado. «Fue el propio Estado». Habrá implicación del Gobierno. Podría haber implicación, implicación del Gobierno. Es una diferencia que, igual, a ustedes les parece muy baladí, pero es esencial. Mis alumnos la comprenden, la diferencia entre Estado y Gobierno.

En segundo lugar, se hace también referencia al apoyo de grupos democráticos. Hombre, muchos de los grupos que apoyaron al Partido Carlista tenían de democrático lo que muchos grupos que están en contra de al-Asad. O sea, ni EMK ni LKI eran democráticos, al menos, entonces, pero ni de broma. Partidos maoístas o trotskistas en la época del 76, de demócratas, no tenían ni un pelo. Propugnaban la dictadura del proletariado, o sea que...

En tercer lugar, no entiendo muy bien por qué intentan hacer pasar a los demás un relato de los hechos –y lo ha hecho el señor Araiz– muy discutible. Decir que la operación Reconquista tenía como objetivo desprestigiar la vía de Carlos Hugo y tal... El Partido Carlista era, para 1976, un partido político irrelevante. Irrelevante, por sus propias incoherencias. El carlismo había sido un movimiento de extrema derecha y nadie podía entender... De hecho, los propios padres de Carlos Hugo no le entendían, don Javier y doña Magdalena no entendían que, de pronto, don Carlos, hubiera descubierto que el maoísmo era una especie de carlismo chino. Así, fue brutal. Era muy curioso porque, fíjense, hasta mediados de la década de los 60, o sea, en 1965, todavía, Carlos Hugo está lisonjeando a Franco para conseguir que lo nombre sucesor. Y en Montejurra del 1964, ¿saben a quién invita Carlos Hugo para hablar? A Blas Piñar. Y seis años después había descubierto lo del carlismo chino. O sea, era demencial.

Pensar que esto era un asunto de Estado y que se necesitaba una gran operación para desprestigiar al carlismo huguista era... Esto es una fantasía que... Lo repiten los carlistas, sí, supongo, pero lo cierto es que, frente a su teoría de que eso torpedeó el carlismo, las posibilidades del carlismo... Sucedió al revés, le dio una notoriedad que, desde luego, no tenía. O sea, en Navarra ya estaba totalmente laminado el carlismo. Sí, sí, muy laminado. Pero ya, en el resto de España, en las primeras elecciones democráticas, consiguen un 0,2 por ciento de los votos. Un 0,2, ¿eh? Fue brutal.

Por cierto, en 1976, el Partido Carlista formaba parte de una cosa muy rara, con una cosa que se llamaba Euskadiko Batzorde Herrikoia –que era muy de la transición–, con ETA, creo que también estaba el PNV… En el 1978, dos años después, el Partido Carlista estaba votando a favor de la Constitución española. Y dos años después, Carlos Hugo había abandonado el partido. O sea, imagínense.

Cuando hacen mención en la exposición de motivos también a todas las informaciones periodísticas, tengan cuidado con esas informaciones periodísticas, en especial con el Informe Montejurra. ¿Saben por qué? Porque esas informaciones que no fueron contrastadas, que se basaban en rumores –pues, probablemente, lo ignoren, pero, a partir de ahora ya no pueden decir que lo ignoran– hicieron que ETA asesinara a ocho personas. ETA asesina a ocho personas –ocho, ¿eh? Ocho– basándose en ese informe. Alberto Tocas, uno de los fundadores de ANFAS. Lo matan porque parece que le ha dejado una moto a no sé quién para que la coja Sixto. Porque el informe era brutal, daba direcciones, dónde había ido… Al comandante Imaz lo matan también porque dicen que ha estado implicado. De esos ocho muertos, han quedado impunes seis, siete. En el caso del comandante Imaz se juzgó a un colaborador, pero los autores materiales se supone que murieron. Y de esas cinco víctimas, sus asesinatos quedaron impunes porque también se vieron sus asesinos beneficiados por la ley de amnistía del 1977. Dentro de la justicia, tendríamos que hacer justicia con todos y recordarlo, porque nadie se acuerda de esas ocho víctimas de ETA. Nadie, ¿eh? Nadie. Y nadie presenta mociones diciendo que necesitan justicia y reparación. Nadie. Y es una pena.

Nosotros la ley de amnistía, la acatamos. Alguna vez he dicho que nos resulta muy amarga. La idea de que haya asesinos que salgan nos resulta muy amarga, pero comprendemos que una democracia tiene el derecho, por medio de un gran consenso, a articular una ley de este tipo.

Y, desde luego, nadie puede discutir que fue una ley consensuada amplísimamente. El PC votó a favor, votó a favor el PNV. De hecho, el PNV la exigía, exigía una ley de amnistía.

También, para nosotros, la vigencia de esa ley no impide el que los familiares de las víctimas no merezcan saber la verdad y ser, de alguna manera, reparados. Y por eso vamos a votar a favor. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora es el turno de la portavoz de Geroa Bai, doña Virginia Alemán.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Nosotros también somos uno de los grupos que suscriben esta moción, junto con las otras tres fuerzas, y hemos suscrito esta moción porque ya en el acuerdo programático y en nuestro grupo existe un compromiso con la gestión integral de la memoria, tanto con la violencia de 1936, con el franquismo, como con la memoria más reciente, desde el respeto a la dignidad de todas las personas y a todos los derechos humanos.

Entendemos que, desde este punto de vista, es necesario conocer la verdad y yo creo que el objeto de esta moción es conocer la verdad sobre lo acontecido en aquella fecha, el 9 de mayo de 1976, y por eso queremos instar al Gobierno central a que, de conformidad con la Ley 9/1978, sobre Secretos Oficiales, adopte un acuerdo, que sea preciso proceder a la desclasificación. Yo creo que para la justicia y la reparación es necesario conocer la verdad integralmente, y luego viene ya el derecho de las víctimas a la reparación.

Esta es una mirada hacia atrás. Creo que a veces son necesarias esas miradas atrás, como otras miradas hacia delante y hacia el futuro. En pro siempre de la paz y la convivencia, y en eso estará este grupo y con ello tiene un firme compromiso; avanzar hacia la paz y hacia la convivencia en esta Comunidad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora es el turno del portavoz de Podemos-Ahal Dugu, don Rubén Velasco.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, señora Presidenta. No escuché las palabras de mi compañero Couso, pero me imagino que cuando se refiere a que hay que mirar hacia delante también pensará que hay que mirar hacia atrás, aunque sea para coger impulso. No creo que esté por la labor de dejar cosas debajo de la alfombra, sino por todo lo contrario, por que se conozcan.

Sí que es verdad que yo no tenía ni idea de esto de Montejurra, y aquí, leyendo un poco, sí que sale a relucir un nombre, el de Sáenz de Santamaría, pero también sale a relucir el de uno de los padres de la democracia, Manuel Fraga, que supongo que algo tendría que decir no solamente de estos sucesos de mayo de 1976, sino también de los de Vitoria de marzo de 1976.

Eran unos años muy convulsos, justo en la transición, el inicio de la democracia, y supongo que estos eslóganes se quedarán en nada, pero eso de pasar del tradicional «Dios, patria y rey» a «Socialismo, federalismo y autogestión» me imagino que sería propaganda, o que no se sabía exactamente por dónde tirar, pero es algo...

De todas maneras, aunque no tuviesen casi representación, sí que es verdad que a Montejurra se dice que acudieron unas diez mil personas. Son muchas personas y vieron lo que vieron. O sea, existen testimonios orales y yo creo que sí que hay motivos más que sobrados para pedir la desclasificación de estos documentos, y no solamente de estos, también de los de Vitoria, porque me parece que tampoco se han desclasificado. Y creo que si queremos construir una democracia mejor, eso pasa por saber exactamente qué pasó en esos sucesos de la transición. Nada más. Por eso votaremos a favor, claro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Es el turno del portavoz del PSN.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Gracias, señora Presidenta. Simplemente anunciamos nuestro voto favorable.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora es el turno del señor... Es que todavía estoy con los de a favor. Ah, bueno, vale, vale. Hable usted, si da igual. No, no, que ya está. Hágalo. Doña Ana Beltrán, por favor. Venga.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Es que yo voy a soltar un poco de chapa. A ver, la moción habla de la Ley de Secretos Oficiales de 1968, modificada en 1978. Se instó al Gobierno de España en 2015 para que la modificara a través de una interpelación, pero el entonces Ministro de Defensa, Morenés, dijo que no era posible porque no era una prioridad y porque el ministerio no tenía fondos ni recursos suficientes en ese momento para dedicarse a eso.

Decía el Ministro que no tenía problema en ir desclasificando documentos, pero no a costa de la seguridad del Estado, por lo que hay que ir estudiando documento a documento y eso requiere tiempo, dinero y personas. En abril de 2016, en el Congreso, se admite a trámite una modificación de la Ley de Secretos Oficiales para que se desclasificaran automáticamente a los veinticinco años, pero, aunque pasó el trámite, no ha podido ser tramitada y discutida, al acabar la legislatura.

La ley, en cuanto a desclasificación, solo dice que «será realizada por el organismo que, en su momento, estableció la desclasificación», pero no dice nada de que sea obligatorio ni nada por el estilo.

La exposición de motivos de la moción que hoy debatimos dice que «aunque todo el mundo sabía que el Estado estaba detrás de los hechos de Montejurra, apenas hay documentos oficiales que se refieran a estos acontecimientos». Lo primero, consideramos que puede ser un juicio de valor y no lo podemos valorar, pero si no han aparecido otros documentos oficiales, puede que sea porque ni siquiera los haya.

En cualquier caso, y aunque, por supuesto, sería deseable que se supiera con exactitud lo ocurrido hace cuarenta años, como con muchas otras cosas y también más recientes, no creemos que sea motivo para instar al Gobierno de España, desde este Parlamento, a desclasificar todos los asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos existentes, sin pensar siquiera si existen y teniendo en cuenta el volumen de recursos económicos y personales que eso supondría. Ahora, si ustedes quieren dotar de más presupuesto al Ministerio de Defensa para que pueda ocuparse de esa desclasificación, los que están en el Congreso, presenten enmiendas a los presupuestos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Es el turno del portavoz de Izquierda-Ezkerra, señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Evidentemente, nosotros vamos a apoyar la moción, que firmamos. Es una moción que pide derecho a la verdad, a conocer. Antes hemos tenido también una sesión de trabajo donde se recordaba que hay una serie de asesinatos –¡muchos!– de ETA que están sin esclarecer y sus víctimas también piden derecho a conocer la verdad. La diferencia es que en este caso quien puede proporcionar los datos que esclarezcan la verdad –o gran parte de ellos– es el Estado, que se supone que es democrático. En los otros casos, es ETA y el Estado, con sus mecanismos judiciales, policiales, de investigación. Pero aquí es el Estado el que tiene que desclasificar. ¿Cómo es posible que treinta y seis años después de aprobada la Constitución esto no se haya hecho? Es que esa es la gran pregunta. Que el Estado anterior a la Constitución era un Estado... Era el que era. Por lo tanto, que había conexiones entre los aparatos comerciales de ese Estado y, prácticamente, un montón de bandas fascistas italianas, francesas, por todos lados, y que utilizaban los aparatos del Estado esas bandas fascistas, porque era un Estado franquista, era un Estado que tenía esas cloacas. Pero ¿que esto todavía no esté desclasificado? Es que esto es derecho a la verdad e, insisto, es el Estado, se supone que ya limpio de aquellas cloacas, limpio de aquellas conexiones, democrático, quien debe garantizar que esto se pueda hacer. Y, si no, en fin, tendrá que venir igual otro Estado que supere el 78, democrático, y lo haga.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Vamos a pasar a la votación. ¡Ay! Perdón. Vaya tarde llevo, ¿eh? Turno de réplica.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Gracias, señora Presidenta, seré muy breve. Simplemente, no hemos venido aquí hoy a juzgar la trayectoria política del Partido Carlista ni mucho menos, aunque, si muchos y muchas de los que estamos aquí nos levantáramos la boina, seguramente tendríamos muchos ascendientes carlistas de este siglo, del anterior y del anterior, porque, desde luego, si algo ha habido en esta tierra es carlismo. Para bien o para mal, no vengo a juzgar hoy ese tema. Y, desde luego, yo no había oído nunca eso del carlismo chino, me ha parecido un poco curioso. En todo caso, como digo, tampoco hemos venido a juzgar las informaciones periodísticas ni los elementos que el señor Iriarte nos ha dicho que se derivaron de esas informaciones periodísticas. Yo lo desconocía completamente también.

Lo único que decimos en la moción, en la documentación que se utilizó para ello... Se da una especie de relato en el que hay una tesis general entre esas informaciones, que es la implicación del Gobierno o del Estado. Yo dudo de que, en aquellos tiempos, el Gobierno no fuera también el Estado, o al revés, el Estado no fuera quien mandara en el Gobierno, pero, bueno, no entraremos en esa disquisición académica, en estos momentos, sobre qué es el Gobierno y qué es el Estado en un Estado, por lo menos, democrático.

Dicho esto, desde luego, coincido plenamente con la intervención que ha hecho el señor Nuin en el sentido de que, en este caso, la verdad y la posibilidad de obtener esa verdad están en manos del Gobierno. En este caso, están en manos del Gobierno y el Gobierno es el que puede desclasificar, como ha desclasificado en otros casos. En unos casos, *motu proprio* y, en otros casos, por instancias judiciales. Y quiero recordar los famosos papeles del Cesid en relación con Lasa y Zabala, etcétera, que, al final, hubo que hacer un *iter* judicial y que fuera el propio poder

judicial el que le dijera al Gobierno que desclasificara una serie de documentos. Y en este caso, yo creo que el Gobierno tiene elementos –no hace falta que le hagan ninguna dotación presupuestaria como pedía la señora Beltrán– más que suficientes. Y no estamos hablando de algo perdido en el tiempo, sino Montejurra 1976. Es relativamente sencillo hablar de lo que hablamos.

Por lo tanto, yo doy las gracias a los grupos que van a votar a favor también, los cuatro que ya lo proponíamos y quienes voten a favor de la moción. Y se ha dicho que por qué desde este Parlamento. Pues porque, principalmente, estos hechos sucedieron en Navarra, conmocionaron a la sociedad navarra en el año 1976, algunos teníamos quince o dieciséis años, otros tenían algunos más, y, desde luego, yo creo que ha quedado en la conciencia colectiva de Navarra –como otros sucesos– este suceso. Desde luego, quedará ahí, en lo que fue la transición política, como un hecho muy, muy relevante.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora sí, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Un momentito, antes de levantarse. Ha quedado ya aprobada. Tengo una solicitud del señor Koldo Martínez, que quiere comentar una cosita, un momento.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Muy brevemente. Yo pensaba que las sesiones de trabajo se recogían en el Diario de Sesiones e iba a pedir que se retiraran del Diario de Sesiones mi intervención en relación con la Guardia Civil y con el Partido Popular. Como no hay Diario de Sesiones, lo único que quiero decir es que lamento haberlo dicho y haberlo dicho como lo he dicho, y que pido perdón a quien se haya sentido insultado por mis palabras.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Pues tarde. Tarde, y ya lo tiene usted por todos los medios de comunicación. No me lo creo. No me lo creo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias...

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Cómo, Presidenta? Y usted también, porque cuando ha oído que una persona, en teoría democrática, dice que desaparezca un partido democrático, usted tendría que haber cortado la sesión, Presidenta. Usted la tenía que haber cortado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): La sesión estaba a punto de cortarla, no sé si se acuerda.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Sí, la ha cortado... No, en absoluto la ha cortado cuando ha dicho eso...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Bueno, gracias...

SRA. BELTRÁN VILLALBA: No, no. ¿Cómo que gracias? Pero, vamos a ver, ¿usted quién es para cortar si me ha dicho que quería pedirme disculpas? Y yo le digo que las disculpas no me las creo. Ha demostrado lo que es, una persona absolutamente antidemocrática.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 34 minutos).